



TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SORTEO

“EL MEJOR AÑO DE TU VIDA”

Términos y condiciones – EL Mejor Año de tu vida

Promoción Comercial. Vigente del 19 de octubre del 2022 al 09 de diciembre del 2022. Válida para mayores de 18 años a nivel nacional y residentes en territorio peruano. Fecha de Sorteo 13 de diciembre del 2022.

1. Organización:

La empresa organizadora de la promoción comercial es LIMBA SERVICES S.A.C. (en adelante, “LIMBA SERVICES”) identificada con RUC N° 20605524126.

2. Mecánica

Válida para mayores de 18 años que participen en la promoción “El mejor año de tu vida” Vigente del 19 de octubre al 09 de diciembre

Destapa una Amstel 650ml y encontrarás un código en la chapa:

- 1- Regístrate e Ingresa el código en www.amstel.pe
- 2- Cada código es una opción para ganar, a más chapas más oportunidades de ganar.
- 3- El ganador / ganadores serán determinados por sorteo.

Para efectos del registro se deberá identificar claramente los siguientes campos:

- Nombres
- Apellidos
- Tipo de Documento de Identidad, número
- Numero celular
- Correo electrónico

En cumplimiento de la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales, su Reglamento N°003-2013 JUS y modificaciones, los participantes de la promoción comercial autorizan y otorgan a LIMBA SERVICES, su consentimiento libre, expreso, inequívoco e informado para almacenar y dar tratamiento en su base de datos personales a los datos que le proporcione para efectos de participar en la presente promoción comercial. Asimismo, en virtud de esta misma normativa, el participante se encuentra en facultad de ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación, oposición, actualización, inclusión y/o supresión sobre sus datos personales ingresado en el landing de la promoción. www.amstel.pe

3. Premios

Elegiremos mediante un sorteo a 1 solo ganador que tendrá acceso a:

- 2 entradas Generales a partidos en territorio peruano que se den de los campeonatos que son auspiciados por Amstel (Conmebol Libertadores y Conmebol sudamericana). No incluye traslados ni pasajes ni estadía en el lugar del partido para el ganador.
- 1 entrada doble a los conciertos y eventos auspiciados por Amstel. No incluye traslados ni pasajes ni estadía en el lugar del evento.
- 8 six packs de latas 355ml Amstel de la marca mensuales por 1 año.

Estos premios se entregarán durante un año desde la fecha de publicación del ganador.

Periodo desde el 2/12/2022 al 2/12 /2023.

Al ganador se le generará una constancia de premios para que pueda gestionar los premios de entradas y producto que se den durante el periodo señalado.

4- Fecha de sorteo, selección y publicación de ganadores:

El proceso de selección de los ganadores será realizado a través de un sorteo el 13 de diciembre del 2022 Se contará con la participación de un notario público habilitado quien dará fe de la transparencia del sorteo.

Una vez realizado el sorteo, se hará la validación de los datos consignados por los participantes y el cumplimiento total de los requisitos dispuestos en el punto 2 del presente documento, para así otorgarle la condición de ganador.

La lista de ganadores será publicada en el landing de la promoción: www.amstel.pe

Una vez declarados los ganadores, estos serán contactados mediante uno de los datos de contacto proporcionados (teléfono o correo electrónico) para así realizar las coordinaciones necesarias para hacer efectiva la entrega del premio que ganaron.

Los ganadores tendrán que presentarse con su Documento de Identidad que acredite ser mayor de 18 años.

Se le hará entrega de una constancia de compromiso de entregas de premios según lo detallado en el punto 3 para control posterior de entregas y solicitudes de premios durante el tiempo estipulado de vigencia para cada premio.

4. Restricciones:

(i) Quedará descalificado cualquier participante que registre información falsa, errada, no complete el formulario íntegramente, sea menor de edad o en general no cumpla con los requisitos de la presente promoción comercial. Los organizadores se reservan el derecho a descalificar a los participantes si observan conductas de manipulación y/o maniobras

engañosas que vulneren o alteren, de forma directa o indirecta, los términos y condiciones o mecánica de la presente promoción comercial. Esta decisión no podrá ser susceptible de cuestionamiento, ni otorga derecho a reclamo alguno a los participantes contra los organizadores.

(ii) Una misma persona no podrá obtener la calidad de ganador más de una vez en toda la promoción comercial.

(iii) El premio asignado por persona no es susceptible de ser intercambiado con terceros, por otro bienes, especies, servicios ni dinero y serán entregados exclusivamente a los ganadores.

(iv) Los registros en la promoción solo serán aceptados hasta la media noche del 09 de noviembre del 2022

(v) En virtud de este documento, el ganador acepta que se le tome una foto recibiendo el premio para dar conformidad a la entrega de este y autoriza a LIMBA SERVICES al uso de la foto en forma gratuita para fines publicitarios.

(vi) No pueden participar y no son elegibles como ganadores: (1) el notario a cargo del sorteo para la elección de ganadores. (2) No podrán participar trabajadores o familiares directos (conyuges, hijos).

(vii) Los términos y condiciones de la promoción comercial podrán variar en caso de fuerza mayor (de manera ejemplificativa, mas no taxativa: circunstancias tales como las que pueden ser originadas por la pandemia del COVID-19), lo cual será debidamente informado mediante publicidad adicional.

(viii) Es responsabilidad de EL ORGANIZADOR todo lo referente con LA PROMOCIÓN conforme se establece en el presente documento. Toda coordinación de cualquier situación que se pueda dar durante el desarrollo de LA PROMOCIÓN es responsabilidad del ORGANIZADOR. COMERCIALIZADORA BABEL S.A.C. (En adelante, "AJEDELIVERY") no se hace responsable en caso no se cumpla lo indicado en los presentes términos y condiciones ni de cualquier reclamo posterior sobre el premio. AJEDELIVERY no es responsable sobre los daños o perjuicios ocasionados por el premio recibido por el ganador, por lo que se mantendrá indemne a AJEDELIVERY ante cualquier problema, denuncia o reclamo que se genere por el premio entregado o la presente PROMOCIÓN.

T&C REDUCIDO

Promoción Comercial. Vigente del 19 de octubre del 2022 al 09 de diciembre del 2022 Válida para mayores de 18 años a nivel nacional y residentes en territorio peruano. Fecha de sorteo el 13 de diciembre Para más información revise los términos y condiciones en www.amstel.pe.

Organizador: LIMA SERVICES S.A.C , la plataforma Ajedelivery es solo un intermediario para la presente promoción.



TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SORTEO “ENTRADAS GUNS N’ ROSES AMSTEL & AJEDELIVERY”

Promoción Comercial. Vigente del 22 de septiembre al 02 de octubre del 2022 o hasta agotar stock disponible. Válida para mayores de 18 años en Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao. Promoción válida solo en www.ajedelivery.pe. Fecha del sorteo el 03 de octubre del 2022.

1. **Organización:**

La empresa organizadora de la promoción comercial es COMERCIALIZADORA BABEL S.A.C (en adelante, “EL ORGANIZADOR”) identificada con RUC N° 20607916749.

2. **Vigencia:**

La presente promoción tendrá vigencia en Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao desde el 22 de septiembre al 02 de octubre del 2022 o hasta agotar stock disponible, sujeta al cumplimiento de los términos y condiciones, (en adelante Los Términos).

3. **Participantes:**

Podrá participar cualquier persona natural con Documento de identidad (DNI) o Carné de Extranjería, mayor de 18 años, residente de Lima Metropolitana y/o la Provincia Constitucional del Callao, que cumpla con los requisitos del presente sorteo.

No podrán ser elegidos ganadores de esta promoción empleados que trabajen directamente para el ORGANIZADOR o de LIMBA SERVICIOS S.A.C., ni de las agencias colaboradoras, o sus familiares directos en segundo grado de consanguinidad y/o segundo grado de afinidad.

4. **Mecánica:**

Para ingresar a la promoción, los participantes deberán seguir los siguientes pasos:

- Compra 02 sixpack botella 355 ml Amstel por S/34.90. Promoción exclusiva en la página web: www.ajedelivery.pe.
- Automáticamente estarás participando.
- A más compras, más oportunidades de ganar

5. **Stock de premios:**

- 01 entrada doble VIP por ganador para el concierto Guns & Roses que se dará el día 08 de octubre 2022 en Lima, Perú.

Serán 10 ganadores que podrán hacerse acreedores del premio.

Stock disponible: 10 entradas dobles VIP.

El premio no podrá ser canjeado en ningún caso por su valor en dinero, ni ser objeto de compensación alguna.

6. **Fecha de sorteo, selección y publicación de ganadores:**

Los participantes que hayan realizado las acciones descritas en los presentes términos y condiciones podrán entrar al sorteo.

El proceso de selección de los ganadores será realizado por el ORGANIZADOR a través de un sorteo el 03 de octubre del 2022 a las 10:30 am. Este se realizará mediante la web Random Picker (<https://app.randompicker.com/User/Account.aspx>).

Una vez realizado el sorteo, se hará la validación de los datos consignados por los participantes y el cumplimiento total de los requisitos dispuestos en el punto 2 del presente documento, para así otorgarle la condición de ganador.

Una vez declarados los ganadores, se publicará en nuestras redes sociales (Aje Delivery) y estos serán contactados mediante uno de los datos de contacto proporcionados (teléfono o correo electrónico) para así realizar las coordinaciones necesarias para hacer efectiva la entrega del premio que ganaron.

Los ganadores tendrán que presentarse con su Documento de Identidad que acredite ser mayor de 18 años.

En el caso que el cliente no responda el mismo día, se otorgará un plazo hasta el día 04 de octubre hasta las 5pm del 2022 al medio día para que se ponga en contacto con nosotros. De lo contrario, perderá su condición de ganador y se considerará a un suplente elegido con la misma dinámica que el sorteo.

7. **Restricciones:** (i) Quedará descalificado cualquier participante que registre información falsa, errada, no complete el formulario íntegramente, sea menor de edad o en general no cumpla con los requisitos de la presente promoción comercial. Los organizadores se reservan el derecho a descalificar a los participantes si observan conductas de manipulación y/o maniobras engañosas que vulneren o alteren, de forma directa o indirecta, los términos y condiciones o mecánica de la presente promoción comercial. Esta decisión no podrá ser susceptible de cuestionamiento, ni otorga derecho a reclamo alguno a los participantes contra los organizadores. (ii) Una misma persona no podrá obtener la calidad de ganador más de una vez en toda la promoción comercial. (iii) El premio asignado por persona no es susceptible de ser intercambiado con terceros, por otros bienes, especies, servicios ni dinero y serán entregados exclusivamente a los ganadores. (iv) Los registros en la promoción solo serán aceptados hasta la media noche del 02 de octubre del 2022

(v) En virtud de este documento, el ganador acepta que se le tome una foto recibiendo el premio para dar conformidad a la entrega de este y autoriza a LIMBA SERVICES y a COMERCIALIZADORA BABEL S.A.C. al uso de la foto en forma gratuita para fines publicitarios. (vi) No pueden participar y no son elegibles como ganadores: (1) el notario a cargo del sorteo para la elección de ganadores. (2) No podrán participar trabajadores o familiares directos (conyuges, hijos). (vii) Los términos y condiciones de la promoción comercial podrán variar en caso de fuerza mayor (de manera ejemplificativa, mas no taxativa: circunstancias tales como las que pueden ser originadas por la pandemia del COVID-19), lo cual será debidamente informado mediante publicidad adicional. (viii)

8. Política de privacidad

Los participantes autorizan al ORGANIZADOR de manera expresa al aceptar los términos y condiciones de LA PROMOCIÓN la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de los datos personales, las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de las imágenes y voces de los participantes, en todos y cualesquiera medios de comunicación conocidos o por conocerse (incluyendo, pero sin limitarse, a gráficos, visuales, audiovisuales, televisión por aire, antena, cable o satélite, redes sociales, radio e Internet) con fines comerciales o con cualquier otra finalidad, sin que el participante tenga derecho a reclamo de indemnización, contraprestación o retribución alguna; como condición para la participación y la asignación de sus premios.

Los participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción o puesta en el comercio de su imagen, voz y datos personales. En caso contrario, se comprometen a mantener libres de toda responsabilidad a EL ORGANIZADOR respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceros.

El participante autoriza expresamente a EL ORGANIZADOR a realizar el tratamiento de los datos personales que le proporcionan a través de este medio, así como la información que se derive de su uso, de acuerdo con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento.

La participación supone, igualmente la aceptación de las reglas de LA PROMOCIÓN.

9. Responsabilidad del Organizador

Es responsabilidad de EL ORGANIZADOR todo lo referente con LA PROMOCIÓN, publicar los ganadores y entrega del premio dentro del plazo y condiciones de LOS TÉRMINOS, conforme se establece en el presente documento. Toda coordinación de cualquier situación que se pueda dar durante el desarrollo de LA PROMOCIÓN por la información proporcionada por el ganador, de acuerdo al cumplimiento de LOS TÉRMINOS y recojo del premio son responsabilidad del ganador.

Los términos y condiciones de la promoción comercial podrán variar en caso de fuerza mayor (de manera ejemplificativa, mas no taxativa: circunstancias tales como las que pueden ser originadas por la pandemia del COVID-19), lo cual será debidamente informado mediante publicidad adicional.

EL ORGANIZADOR y LIMBA SERVICES S.A.C no se hace responsable en caso el ganador no cumpla con las fechas indicadas para la confirmación de datos, ni de cualquier reclamo sobre el premio posterior a la recepción de este.

EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de modificar en cualquier momento LOS TÉRMINOS si lo considera necesario, sin que ello genere responsabilidad o reclamo ni genere indemnización alguna a los participantes.

Sin perjuicio de lo establecido, EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de anular, cancelar, suspender o modificar la Promoción cuando sea necesario a su entera discreción.

T&C REDUCIDO

- Promoción Comercial. Vigente del 22 de septiembre al 02 de octubre del 2022 o hasta agotar stock disponible. Válida para mayores de 18 años en Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao. Promoción válida solo en www.ajedelivery.pe Fecha de sorteo el 03 de octubre del 2022. Revisar términos y condiciones.



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CAMPAÑAS ACTIVAS

“SAMPLING DE COCOA Y CAFÉ”

1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN

La empresa COMERCIALIZADORA BABEL S.A.C. (en adelante “EL ORGANIZADOR”) con RUC N° 20607916749 promueve la promoción titulada “Sampling de Cocoa y Café” (en adelante, “LA PROMOCIÓN”)

La mecánica de la promoción consiste en ingresar a la página de AjeDelivery y realizar un consumo de monto mínimo a S/.30.00, por cada compra se les obsequiará 02 sticks de café D’Gussto de 7 gr y 2 paquetes de Cocoa D’Gussto de 13 gr.

2.- VIGENCIA

La presente Promoción tendrá vigencia en Lima Metropolitana y en la Provincia Constitucional del Callao desde 24 de agosto del 2022 (Pedidos que ingresen a partir de las 4pm) al 31 de agosto del 2022 o hasta agotar stock disponible, sujeto al cumplimiento de los presentes Términos y Condiciones, (en adelante LOS TÉRMINOS).

3.- DE LOS PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier persona natural con Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carné de Extranjería, mayor de 18 años, residente de Lima Metropolitana y/o de la Provincia Constitucional del Callao, que cumpla con los requisitos de la presente PROMOCIÓN.

4.- DE LA PARTICIPACIÓN DE LA PROMOCIÓN

Para ingresar a la promoción, los participantes deberán seguir los siguientes pasos:

Ingresar a la página de AjeDelivery y realizar un consumo de monto mínimo a S/.30.00.

Por cada compra se les obsequiará 2 sticks de café D’Gussto de 7 gr y 2 paquetes de Cocoa D’Gussto de 13 gr.

5.- OBSEQUIOS

Las personas que cumplan con los requisitos indicados en los presentes términos podrán hacerse acreedores c/u de lo siguiente:

- 2 sticks de café D'Gussto 7 gr.
- 2 paquetes individuales de cocoa D'Gussto de 13 gr.

Stock de obsequios disponibles: 800 unidades de sticks de café de 7gr, y 800 unidades de cocoa de 13 gr

6.- CADUCIDAD DE LOS OBSEQUIOS

El ganador no podrá recibir el obsequio en los siguientes casos:

- 1) No cumple con los requisitos establecidos en los presentes términos.
- 2) Si los datos proporcionados por el ganador son falsos o inexactos.

7.- POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Los participantes autorizan al ORGANIZADOR de manera expresa al aceptar los términos y condiciones de LA PROMOCIÓN la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de los datos personales, las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de las imágenes y voces de los participantes, en todos y cualesquiera medios de comunicación conocidos o por conocerse (incluyendo, pero sin limitarse, a gráficos, visuales, audiovisuales, televisión por aire, antena, cable o satélite, redes sociales, radio e Internet) con fines comerciales o con cualquier otra finalidad, sin que el participante tenga derecho a reclamo de indemnización, contraprestación o retribución alguna; como condición para la participación y la asignación de sus premios.

Los participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción o puesta en el comercio de su imagen, voz y datos personales. En caso contrario, se comprometen a mantener libres de toda responsabilidad a EL ORGANIZADOR respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceros.

El participante autoriza expresamente a EL ORGANIZADOR a realizar el tratamiento de los datos personales que le proporcionan a través de este medio, así como la información que se derive de su uso, de acuerdo con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento. Los datos personales serán almacenados en el Banco de Datos "CLIENTES" de titularidad de EL ORGANIZADOR. El tratamiento de la información implica el uso de la misma para las finalidades concernientes al presente LA PROMOCIÓN.

El participante puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto a sus datos personales registrados en el Banco de Datos de BABEL, mediante una comunicación dirigida al correo electrónico: protegetusdatospersonales@babel.com

La participación supone, igualmente la aceptación de las reglas de LA PROMOCIÓN.

8.- RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de modificar en cualquier momento LOS TÉRMINOS si lo considera necesario, sin que ello genere responsabilidad o reclamo ni genere indemnización alguna a los participantes.

Sin perjuicio de lo establecido, EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de anular, cancelar, suspender o modificar la Promoción cuando sea necesario a su entera discreción.

9.- CONOCIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

Al momento de participar, los participantes conocen y aceptan las condiciones establecidas, y se somete a las Leyes de la República del Perú.

Al ingresar a la Promoción, los Participantes confirman que son aptos para ello y que igualmente son aptos para recibir el premio. EL ORGANIZADOR puede requerir que los Participantes proporcionen pruebas de que tienen la condición de Personas Incluidas para participar en la Promoción. EL ORGANIZADOR no aceptará ninguna responsabilidad por cualquier reclamación o daño causado directa o indirectamente por el hecho de que un Participante no haya verificado su aptitud o la capacidad de recibir o disfrutar del premio antes de formalizar su participación en la Promoción.

Se considera que los Participantes han aceptado y acuerdan estar sujetos a los Términos y Condiciones de la Promoción en el momento de la inscripción. EL ORGANIZADOR se reserva

el derecho de denegar la participación o la entrega del premio a cualquier persona que incumpla los Términos y Condiciones de la Promoción.

10.- JURISDICCIÓN

Cualquier litigio, desavenencia, controversia, discrepancia, diferencia o reclamación que surja entre las Partes relativos a la vigencia, ejecución, cumplimiento, validez o interpretación de la presente promoción que no pueda ser resuelto de mutuo acuerdo entre ellas en un plazo de treinta (30) días calendario, prorrogable de común Acuerdo, será sometido a la jurisdicción de los jueces y tribunales del distrito judicial de Lima. Los participantes declaran su sometimiento a dichos jueces y tribunales. En todo lo no contenido en las presentes bases, serán de aplicación de las leyes vigentes peruanas.



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CAMPAÑAS ACTIVAS

SORTEO FLASH SPORT BOYS VS MELGAR

1.- DESCRIPCIÓN DE LA PROMOCIÓN

La empresa COMERCIALIZADORA BABEL S.A.C. (en adelante “EL ORGANIZADOR”) con RUC N° 20607916749 promueve la promoción titulada “ENTRADAS PARTIDO SPORT BOYS” (en adelante, “SORTEO”)

La mecánica del Sorteo consiste en los siguientes pasos:

1. Estar registrado en en la web de AJEDelivery : (www.ajedelivery.pe)
2. Seguir las cuentas de Facebook e Instagram de AJEDelivery y Sporade.
3. Comentar y Etiquetar a 3 amig@s en las redes sociales.
4. Para acumular más opciones, repostear la publicación en stories. Este paso no es obligatorio.

2.- VIGENCIA

La presente Promoción tendrá vigencia en Lima Metropolitana y en la Provincia Constitucional del Callao desde las 17:00 horas del 15/06/2022 hasta las 13:00 horas del 17/06/2022, sujeto al cumplimiento de los presentes Términos y Condiciones, (en adelante LOS TÉRMINOS).

3.- DE LOS PARTICIPANTES

Podrá participar cualquier persona natural con Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carné de Extranjería, mayor de 18 años, residente de Lima Metropolitana y/o de la Provincia Constitucional del Callao, que cumpla con los requisitos del presente SORTEO.

No podrán ser elegidos ganadores de este SORTEO empleados que trabajen directamente para EL ORGANIZADOR ni de las agencias colaboradoras, o sus familiares directos en segundo grado de consanguinidad y/o en segundo grado de afinidad.

4.- DE LA PARTICIPACIÓN DE LA PROMOCIÓN

Para ingresar a la promoción, los participantes deberán seguir los siguientes pasos:

1. Estar registrado en la web www.ajedelivery.pe
2. Seguir a las cuentas en Facebook @AJEDeliveryPeru e Instagram @ajedelivery.p. Asimismo las cuentas de Facebook @sporadep Peru e Instagram @sporade_pe.
3. Comentar y Etiquetar a 3 amig@s en las redes sociales.
4. Más posibilidades de ganar si se repostea en los stories. Este paso no es obligatorio.

5.- SELECCIÓN DE GANADORES Y SORTEO

Los participantes que hayan realizado las acciones descritas en la sección “DE LA PARTICIPACIÓN DEL SORTEO” podrán ingresar al mismo.

Cabe precisar que, la elección de los ganadores se realizará a través de un sorteo online aleatorio mediante la plataforma <https://app-sorteos.com/es/apps/sorteados>.

Los participantes podrán acumular varias opciones por comentario en la publicación.

Los ganadores se anunciarán como comentarios en las publicaciones en las redes de de Facebook e Instagram de AJEDelivery el día 18/06/2022 a las 11 a.m.

Serán cinco (5) ganadores que podrán hacerse acreedores cada uno de un premio.

Cabe mencionar que los participantes no podrán ganar más de una vez el sorteo ni recibir más de un premio.

Los ganadores recibirán su premio de manera online al correo especificado en la web. La fecha de entrega de los premios queda sujeta a disponibilidad de EL ORGANIZADOR. La entrega del premio se realizaría máximo hasta el **18/06/2022** del presente año.

Cabe precisar que, una vez realizada la comunicación por parte del participante, se le solicitará confirmar la fecha de entrega del premio. De no comunicarse dentro de las próximas 5h después de publicada la relación de ganadores, perderá la opción de reclamar el premio y el mismo quedará sin efecto.

6.- PREMIO

Serán cinco (5) ganadores de entradas dobles al partido Sport Boys vs Melgar, el cual se llevará a cabo el día domingo 19/06/2022 a las 11:00 a.m. en el Estadio Alberto Gallardo en Lima.

Los premios serán entregados por EL ORGANIZADOR hasta el 18/06/2022 a las 7:00 p.m.

El premio no podrá ser canjeado en ningún caso por su valor en dinero, ni ser objeto de compensación alguna.

El premio es personal e intransferible.

7.- CADUCIDAD DEL PREMIO

El ganador no podrá recibir el premio en los siguientes casos:

- 1) Si el ganador no otorga las facilidades necesarias para la publicidad que EL ORGANIZADOR efectúe sobre la entrega del premio, incluida la oposición o reclamo por la publicación de su calidad de ganador en cualquiera de los medios de comunicación de EL ORGANIZADOR.
- 2) Si los datos proporcionados por el ganador son falsos o inexactos.
- 3) Si el ganador no exhibiere su DNI y/o se negare a firmar el acta de entrega.

- 4) Si el ganador no se pone en contacto o no recoge su premio dentro del plazo establecido.

8.- POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Los participantes autorizan al ORGANIZADOR de manera expresa al aceptar los términos y condiciones de EL SORTEO la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de los datos personales, las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de las imágenes y voces de los participantes, en todos y cualesquiera medios de comunicación conocidos o por conocerse (incluyendo, pero sin limitarse, a gráficos, visuales, audiovisuales, televisión por aire, antena, cable o satélite, redes sociales, radio e Internet) con fines comerciales o con cualquier otra finalidad, sin que el participante tenga derecho a reclamo de indemnización, contraprestación o retribución alguna; como condición para la participación y la asignación de sus premios.

Los participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción o puesta en el comercio de su imagen, voz y datos personales. En caso contrario, se comprometen a mantener libres de toda responsabilidad a EL ORGANIZADOR respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceros.

El participante autoriza expresamente a EL ORGANIZADOR a realizar el tratamiento de los datos personales que le proporcionan a través de este medio, así como la información que se derive de su uso, de acuerdo con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento. Los datos personales serán almacenados en el Banco de Datos "CLIENTES" de titularidad de EL ORGANIZADOR. El tratamiento de la información implica el uso de la misma para las finalidades concernientes al presente EL SORTEO.

El participante puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto a sus datos personales registrados en el Banco de Datos de AJE, mediante una comunicación dirigida al correo electrónico: protegetusdatospersonales@babel.com

La participación supone, igualmente la aceptación de las reglas de EL SORTEO.

9.- RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

Es responsabilidad de EL ORGANIZADOR todo lo referente con EL SORTEO, publicar los ganadores y entrega del premio dentro del plazo y condiciones de LOS TÉRMINOS, conforme se establece en la SELECCIÓN DE GANADORES Y SORTEO. Toda coordinación de cualquier situación que se pueda dar durante el desarrollo de EL SORTEO, por la información proporcionada por el ganador, de acuerdo al cumplimiento de LOS TÉRMINOS y recojo del premio son responsabilidad del ganador.

EL ORGANIZADOR no se hace responsable en caso el ganador no cumpla con las fechas indicadas para la confirmación de datos, ni de cualquier reclamo sobre el premio posterior a la recepción de este.

EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de modificar en cualquier momento LOS TÉRMINOS si lo considera necesario, sin que ello genere responsabilidad o reclamo ni genere indemnización alguna a los participantes.

Sin perjuicio de lo establecido, EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de anular, cancelar, suspender o modificar el SORTEO cuando sea necesario a su entera discreción.

10.- Conocimiento y Aceptación de los términos y condiciones

Al momento de participar, los participantes conocen y aceptan las condiciones establecidas, y se somete a las Leyes de la República del Perú.

Al ingresar a la Promoción, los Participantes confirman que son aptos para ello y que igualmente son aptos para recibir el premio. EL ORGANIZADOR puede requerir que los Participantes proporcionen pruebas de que tienen la condición de Personas Incluidas para participar en la Promoción. Si se determina que el ganador no es apto, EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de otorgar el premio a otro Participante y solicitar la devolución de cualquier premio ya otorgado. EL ORGANIZADOR no aceptará ninguna responsabilidad por cualquier reclamación o daño causado directa o indirectamente por el hecho de que un Participante no haya verificado su aptitud o la capacidad de recibir o disfrutar del premio antes de formalizar su participación en la Promoción.

Se considera que los Participantes han aceptado y acuerdan estar sujetos a los Términos y Condiciones de la Promoción en el momento de la inscripción. EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de denegar la participación o la entrega del premio a cualquier persona que incumpla los Términos y Condiciones de la Promoción.

11.- JURISDICCIÓN

Cualquier litigio, desavenencia, controversia, discrepancia, diferencia o reclamación que surja entre las Partes relativos a la vigencia, ejecución, cumplimiento, validez o interpretación de la presente promoción que no pueda ser resuelto de mutuo acuerdo entre ellas en un plazo de treinta (30) días calendario, prorrogable de común Acuerdo, será sometido a la jurisdicción de los jueces y tribunales del distrito judicial de Lima. Los participantes declaran su sometimiento a dichos jueces y tribunales. En todo lo no contenido en las presentes bases, serán de aplicación de las leyes vigentes peruanas.



CAMPAÑA KAMBISTA

1.- DESCRIPCIÓN DEL CÚPON PROMOCIONAL

La empresa **COMERCIALIZADORA BABEL S.A.C.** (en adelante “EL ORGANIZADOR”) con RUC N° 20607916749 promueve la promoción titulada “**Cupón promocional KAMBISTA**” (en adelante, “PROMOCIÓN”)

La mecánica de la promoción consiste en lo siguiente:

Se aplicará descuento escalonado dependiendo de la base de datos de clientes

El descuento se aplicará en la primera compra que se realice a través de la página web: www.ajedelivery.pe. Descuento válido únicamente ingresando el cupón promocional correspondiente en el carrito de compra, la promoción es válida utilizando cualquier método de pago.

La promoción es aplicable para todas las compras realizadas en los productos seleccionados de las siguientes marcas:

- Cielo (No Aplica Caja de 20 L)
- Cifrut
- Bio Amayu
- Free Tea
- KR
- Sabor de Oro
- Big Cola
- Pulp
- Sporade
- Volt
- Cervezas Tres Cruces Light y Lager
- Heineken
- Amstel
- Cerveza Sol
- Desperados
- Birra Moretti
- Dos Equis
- Red Stripe
- Vida (No Aplica para Caja de 20L)

- D'Gussto
- Sirana

No aplica para los productos de las siguientes marcas:

- Valle Norte
- Tacama
- Jagermeister
- Pisco Demonio
- Pisco Gran Cruz
- Pisco Mulita
- Gin Hendricks
- Flor Ron de Caña
- Whiskey Jack Daniels
- Honey Lab
- Colavita
- Bonne Maman,
- Sanifresh
- Cerveza Tiger
- Winter's
- Granuts
- PapiRicas
- Picaras
- Ducales
- La Iberica
- TruNuts
- Globo Pop
- Sedal
- Rexona
- Dove
- Ponds
- Savital
- Axel
- Knorr
- CIF
- Viña Vieja

No acumulable con otros cupones o promociones vigentes. Se deberá realizar una compra mínima de S/. 50.00 incluido IGV.

Solo se aplicará un descuento único por usuario, única transacción por usuario.

No aplica a combos promocionales vigentes.

Delivery gratis en Lima y Callao dentro de las zonas de cobertura. Una vez confirmado el pedido, la entrega de los productos se realizará entre 24 y 48 horas hábiles.

EL ORGANIZADOR es responsable exclusivo de la entrega de productos, según el pedido de cada cliente.

El descuento máximo aplicable es de S/100.

El cupón NO es reembolsable. Asimismo, si el cliente cancela o anula de manera total o parcial su pedido, pierde el beneficio del descuento.

2.- VIGENCIA

La presente Promoción tendrá vigencia en Lima Metropolitana y en la Provincia Constitucional del Callao desde **01 de junio del 2022 a las 08:00 horas hasta el 31 de diciembre del 2022 a las 23:59 horas** sujeto al cumplimiento de los presentes Términos y Condiciones, (en adelante LOS TÉRMINOS).

3.- DE LOS CONSUMIDORES

Podrá participar cualquier persona natural con Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carné de Extranjería, mayor de 18 años, residente de Lima Metropolitana y/o de la Provincia Constitucional del Callao, que cumpla con los requisitos de la presente promoción.

Los consumidores declaran haber leído y entendido todas las condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones (en adelante, LOS TÉRMINOS) y se sujetan a su cumplimiento. EL ORGANIZADOR podrá interpretar, definir y establecer las situaciones que no estén textualmente previstas en LOS TÉRMINOS, ajustando toda circunstancia o modificación a la legislación vigente.

8.- POLÍTICA DE PRIVACIDAD

El consumidor autoriza de manera expresa, inequívoca e irrevocable a EL ORGANIZADOR a realizar el tratamiento de los datos personales obtenidos para fines de atender sus solicitudes, procesar las transacciones, atención al cliente, fines promocionales y cualquier otra interacción en el sitio de compras que le proporcionan a través de este medio, de acuerdo con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento. Los datos personales serán almacenados en el Banco de Datos "CLIENTES" de titularidad de EL ORGANIZADOR. El tratamiento de la información implica el uso de la misma para las finalidades concernientes a la presente promoción.

El participante puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto a sus datos personales registrados en el Banco de Datos de AJE, mediante una comunicación dirigida al correo electrónico: protegetusdatospersonales@babel.com

9.- RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de modificar en cualquier momento LOS TÉRMINOS si lo considera necesario, sin que ello genere responsabilidad o reclamo ni genere indemnización alguna a los participantes.

Sin perjuicio de lo establecido, EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de anular, cancelar, suspender o modificar la Promoción cuando sea necesario a su entera discreción.

10.- Conocimiento y Aceptación de los términos y condiciones

Al momento de usar el cupón, el consumidor conoce y aceptan las condiciones establecidas, y se somete a las Leyes de la República del Perú.

Al ingresar a la Promoción, los consumidores confirman que son aptos para ello y que igualmente son aptos para recibir los productos.

Se considera que los consumidores han aceptado y acuerdan estar sujetos a los Términos y Condiciones de la Promoción en el momento de la inscripción. EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de denegar la promoción a cualquier persona que incumpla los Términos y Condiciones de la Promoción.

11.- JURISDICCIÓN

Cualquier litigio, desavenencia, controversia, discrepancia, diferencia o reclamación que surja entre las Partes relativos a la vigencia, ejecución, cumplimiento, validez o interpretación de la presente promoción que no pueda ser resuelto de mutuo acuerdo entre ellas en un plazo de treinta (30) días calendario, prorrogable de común Acuerdo, será sometido a la jurisdicción de los jueces y tribunales del distrito judicial de Lima. Los participantes declaran su sometimiento a dichos jueces y tribunales. En todo lo no contenido en las presentes bases, serán de aplicación de las leyes vigentes peruanas.



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CÓDIGO PROMOCIONAL BBVA12

1.- DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO PROMOCIONAL

COMERCIALIZADORA BABEL S.A.C, (en adelante “EL ORGANIZADOR”) con RUC N° 20607916749 promueve el código promocional para BANCO BBVA PERU S.A. (en adelante, BBVA) que tendrá vigencia en Lima Metropolitana y Provincia Constitucional del Callao (en adelante, Lima y Callao), desde el 01/06/2022 a las 08:00 horas hasta el 31/12/2022 a las 23:59 horas. Los clientes/consumidores declaran haber leído y entendido todas las condiciones establecidas en la Política de Privacidad y en los presente términos y condiciones (en adelante, LOS TÉRMINOS) y se sujetan a su cumplimiento. EL ORGANIZADOR podrá interpretar, definir y establecer las situaciones que no estén textualmente previstas en LOS TÉRMINOS, ajustando toda circunstancia o modificación a la legislación vigente.

2.- DE LOS CONSUMIDORES

Podrá comprar cualquier persona natural con Documento Nacional de Identidad (DNI), mayor de 18 años, residente de Lima Metropolitana y/o de la Provincia Constitucional del Callao que estén afiliados a BBVA.

3. DINÁMICA PROMOCIONAL

Promoción válida del 01 de junio de 2022 al 31 de diciembre de 2022 en Lima y Callao. Descuento válido únicamente ingresando el código promocional “**BBVA12**” recibido a través de los canales de BBVA, seleccionando cualquier método de pago. La promoción es aplicable para usuarios de tarjetas de crédito y débito de BBVA.

La promoción es aplicable para **skus de productos seleccionados (Cielo, Bio Amayu, Cifrut, Pulp, KR, Volt, Sporade, Big Cola, Oro, Free Tea, Heineken, Amstel, Tres Cruces, Birra Moretti, Dos Equis, Sol, Red Stripe)** disponibles en www.ajedelivery.pe. No acumulable con otros cupones o promociones vigentes. No aplica para Cielo sin Gas 20L. No aplica a los combos. Compra mínima de S/. 30.00 incluido IGV. El cupón es valido una vez por usuario.

Delivery gratis en Lima y Callao dentro de las zonas de cobertura. La entrega de los productos se realizará entre 24 y 48 horas hábiles una vez confirmado el pedido. EL ORGANIZADOR es responsable exclusivo de la entrega de productos, según el pedido de cada cliente. El descuento máximo aplicable es de S/100.

4.- POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Los clientes/consumidores autorizan de manera expresa, inequívoca e irrevocable a EL ORGANIZADOR, a utilizar y tratar sus datos personales obtenidos para fines de atender sus solicitudes, procesar las transacciones, atención al cliente, fines promocionales y cualquier otra

interacción en el sitio de compras de EL ORGANIZADOR, de acuerdo con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento. Los datos personales que serán recopilados corresponden a nombres, domicilio, DNI, correo electrónico, teléfono.

Los datos personales serán almacenados en el Banco de Datos "CLIENTES" de titularidad de EL ORGANIZADOR. El tratamiento de la información implica el uso de la misma para las finalidades concernientes a la presente promoción.

5.-JURISDICCIÓN

Para cualquier controversia que pudiera derivarse de la realización de la promoción, los participantes y EL ORGANIZADOR se someterán a la jurisdicción de los jueces y tribunales del distrito judicial de Lima. Los participantes declaran su sometimiento a dichos jueces y tribunales. En todo lo no contenido en las presentes bases, serán de aplicación de las leyes vigentes peruanas.



CUPÓN PROMOCIONAL “LALIGA”

1.- DESCRIPCIÓN DEL CÚPON PROMOCIONAL

La empresa **COMERCIALIZADORA BABEL S.A.C.** (en adelante “EL ORGANIZADOR”) con RUC N° 20607916749 promueve la promoción titulada “**Cupón promocional VAMOSBOYS**” (en adelante, “PROMOCIÓN”)

La mecánica de la promoción consiste en lo siguiente:

Se aplicará 10% (Diez por ciento) de descuento en la primera compra que se realice a través de la página web: www.ajedelivery.pe. Descuento válido únicamente ingresando el cupón promocional “LALIGA” en el carrito de compra, la promoción es válida utilizando cualquier método de pago.

La promoción es aplicable para todas las compras realizadas en los productos seleccionados de las siguientes marcas:

- Cielo (No Aplica Caja de 20 L)
- Cifrut
- Bio Amayu
- Free Tea
- KR
- Sabor de Oro
- Big Cola
- Pulp
- Sporade
- Volt
- Cervezas Tres Cruces Light y Lager
- Heineken (No aplica para Barril Heineken 5L)
- Amstel
- Cerveza Sol
- Desperados
- Birra Moretti
- Dos Equis
- Red Stripe
- Vida (No Aplica para Caja de 20L)
- D’Gussto
- Sirana

No aplica para los productos de las siguientes marcas:

- Valle Norte
- Tacama
- Jagermeister
- Pisco Demonio
- Pisco Gran Cruz
- Pisco Mulita
- Gin Hendricks
- Flor Ron de Caña
- Whiskey Jack Daniels
- Honey Lab
- Colavita
- Bonne Maman,
- Sanifresh
- Cerveza Tiger
- Winter's
- Granuts
- PapiRicas
- Picaras
- Ducales
- La Iberica
- TruNuts
- Globo Pop
- Sedal
- Rexona
- Dove
- Ponds
- Savital
- Axel
- Knorr
- CIF
- Viña Vieja

No acumulable con otros cupones o promociones vigentes. Se deberá realizar una compra mínima de S/. 30.00 incluido IGV.

Solo se aplicará un descuento único por usuario, única transacción por usuario.

No aplica a combos promocionales vigentes.

Delivery gratis en Lima y Callao dentro de las zonas de cobertura. Una vez confirmado el pedido, la entrega de los productos se realizará entre 24 y 48 horas hábiles.

EL ORGANIZADOR es responsable exclusivo de la entrega de productos, según el pedido de cada cliente.

El descuento máximo aplicable es de S/100.

El cupón NO es reembolsable. Asimismo, si el cliente cancela o anula de manera total o parcial su pedido, pierde el beneficio del descuento.

2.- VIGENCIA

La presente Promoción tendrá vigencia en Lima Metropolitana y en la Provincia Constitucional del Callao desde **17 de junio del 2022 a las 08:00 horas hasta el 30 de agosto del 2022 a las 23:59 horas** sujeto al cumplimiento de los presentes Términos y Condiciones, (en adelante LOS TÉRMINOS).

3.- DE LOS CONSUMIDORES

Podrá participar cualquier persona natural con Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carné de Extranjería, mayor de 18 años, residente de Lima Metropolitana y/o de la Provincia Constitucional del Callao, que cumpla con los requisitos de la presente promoción.

Los consumidores declaran haber leído y entendido todas las condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones (en adelante, LOS TÉRMINOS) y se sujetan a su cumplimiento. EL ORGANIZADOR podrá interpretar, definir y establecer las situaciones que no estén textualmente previstas en LOS TÉRMINOS, ajustando toda circunstancia o modificación a la legislación vigente.

8.- POLÍTICA DE PRIVACIDAD

El consumidor autoriza de manera expresa, inequívoca e irrevocable a EL ORGANIZADOR a realizar el tratamiento de los datos personales obtenidos para fines de atender sus solicitudes, procesar las transacciones, atención al cliente, fines promocionales y cualquier otra interacción en el sitio de compras que le proporcionan a través de este medio, de acuerdo con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento. Los datos personales serán almacenados en el Banco de Datos "CLIENTES" de titularidad de EL ORGANIZADOR. El tratamiento de la información implica el uso de la misma para las finalidades concernientes a la presente promoción.

El participante puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto a sus datos personales registrados en el Banco de Datos de AJE, mediante una comunicación dirigida al correo electrónico: protegetusdatospersonales@babel.com

9.- RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de modificar en cualquier momento LOS TÉRMINOS si lo considera necesario, sin que ello genere responsabilidad o reclamo ni genere indemnización alguna a los participantes.

Sin perjuicio de lo establecido, EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de anular, cancelar, suspender o modificar la Promoción cuando sea necesario a su entera discreción.

10.- Conocimiento y Aceptación de los términos y condiciones

Al momento de usar el cupón, el consumidor conoce y acepta las condiciones establecidas, y se somete a las Leyes de la República del Perú.

Al ingresar a la Promoción, los consumidores confirman que son aptos para ello y que igualmente son aptos para recibir los productos.

Se considera que los consumidores han aceptado y acuerdan estar sujetos a los Términos y Condiciones de la Promoción en el momento de la inscripción. EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de denegar la promoción a cualquier persona que incumpla los Términos y Condiciones de la Promoción.

11.- JURISDICCIÓN

Cualquier litigio, desavenencia, controversia, discrepancia, diferencia o reclamación que surja entre las Partes relativos a la vigencia, ejecución, cumplimiento, validez o interpretación de la presente promoción que no pueda ser resuelto de mutuo acuerdo entre ellas en un plazo de treinta (30) días calendario, prorrogable de común Acuerdo, será sometido a la jurisdicción de los jueces y tribunales del distrito judicial de Lima. Los participantes declaran su sometimiento a dichos jueces y tribunales. En todo lo no contenido en las presentes bases, serán de aplicación de las leyes vigentes peruanas.



CUPÓN PROMOCIONAL “VAMOSBOYS”

1.- DESCRIPCIÓN DEL CÚPON PROMOCIONAL

La empresa **COMERCIALIZADORA BABEL S.A.C.** (en adelante “EL ORGANIZADOR”) con RUC N° 20607916749 promueve la promoción titulada “**Cupón promocional VAMOSBOYS**” (en adelante, “PROMOCIÓN”)

La mecánica de la promoción consiste en lo siguiente:

Se aplicará 10% (Diez por ciento) de descuento en la primera compra que se realice a través de la página web: www.ajedelivery.pe. Descuento válido únicamente ingresando el cupón promocional “VAMOSBOYS” en el carrito de compra, la promoción es válida utilizando cualquier método de pago.

La promoción es aplicable para todas las compras realizadas en los productos seleccionados de las siguientes marcas:

- Cielo (No Aplica Caja de 20 L)
- Cifrut
- Bio Amayu
- Free Tea
- KR
- Sabor de Oro
- Big Cola
- Pulp
- Sporade
- Volt
- Cervezas Tres Cruces Light y Lager
- Heineken (No aplica para Barril Heineken 5L)
- Amstel
- Cerveza Sol
- Desperados
- Birra Moretti
- Dos Equis
- Red Stripe
- Vida (No Aplica para Caja de 20L)
- D’Gussto
- Sirana

No aplica para los productos de las siguientes marcas:

- Valle Norte
- Tacama
- Jagermeister
- Pisco Demonio
- Pisco Gran Cruz
- Pisco Mulita
- Gin Hendricks
- Flor Ron de Caña
- Whiskey Jack Daniels
- Honey Lab
- Colavita
- Bonne Maman,
- Sanifresh
- Cerveza Tiger
- Winter's
- Granuts
- PapiRicas
- Picaras
- Ducales
- La Iberica
- TruNuts
- Globo Pop
- Sedal
- Rexona
- Dove
- Ponds
- Savital
- Axel
- Knorr
- CIF
- Viña Vieja

No acumulable con otros cupones o promociones vigentes. Se deberá realizar una compra mínima de S/. 30.00 incluido IGV.

Solo se aplicará un descuento único por usuario, única transacción por usuario.

No aplica a combos promocionales vigentes.

Delivery gratis en Lima y Callao dentro de las zonas de cobertura. Una vez confirmado el pedido, la entrega de los productos se realizará entre 24 y 48 horas hábiles.

EL ORGANIZADOR es responsable exclusivo de la entrega de productos, según el pedido de cada cliente.

El descuento máximo aplicable es de S/100.

El cupón NO es reembolsable. Asimismo, si el cliente cancela o anula de manera total o parcial su pedido, pierde el beneficio del descuento.

2.- VIGENCIA

La presente Promoción tendrá vigencia en Lima Metropolitana y en la Provincia Constitucional del Callao desde **16 de mayo del 2022 a las 08:00 horas hasta el 30 de junio del 2022 a las 23:59 horas** sujeto al cumplimiento de los presentes Términos y Condiciones, (en adelante LOS TÉRMINOS).

3.- DE LOS CONSUMIDORES

Podrá participar cualquier persona natural con Documento Nacional de Identidad (DNI) o Carné de Extranjería, mayor de 18 años, residente de Lima Metropolitana y/o de la Provincia Constitucional del Callao, que cumpla con los requisitos de la presente promoción.

Los consumidores declaran haber leído y entendido todas las condiciones establecidas en los presentes términos y condiciones (en adelante, LOS TÉRMINOS) y se sujetan a su cumplimiento. EL ORGANIZADOR podrá interpretar, definir y establecer las situaciones que no estén textualmente previstas en LOS TÉRMINOS, ajustando toda circunstancia o modificación a la legislación vigente.

8.- POLÍTICA DE PRIVACIDAD

El consumidor autoriza de manera expresa, inequívoca e irrevocable a EL ORGANIZADOR a realizar el tratamiento de los datos personales obtenidos para fines de atender sus solicitudes, procesar las transacciones, atención al cliente, fines promocionales y cualquier otra interacción en el sitio de compras que le proporcionan a través de este medio, de acuerdo con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento. Los datos personales serán almacenados en el Banco de Datos "CLIENTES" de titularidad de EL ORGANIZADOR. El tratamiento de la información implica el uso de la misma para las finalidades concernientes a la presente promoción.

El participante puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto a sus datos personales registrados en el Banco de Datos de AJE, mediante una comunicación dirigida al correo electrónico: protegetusdatospersonales@babel.com

9.- RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de modificar en cualquier momento LOS TÉRMINOS si lo considera necesario, sin que ello genere responsabilidad o reclamo ni genere indemnización alguna a los participantes.

Sin perjuicio de lo establecido, EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de anular, cancelar, suspender o modificar la Promoción cuando sea necesario a su entera discreción.

10.- Conocimiento y Aceptación de los términos y condiciones

Al momento de usar el cupón, el consumidor conoce y aceptan las condiciones establecidas, y se somete a las Leyes de la República del Perú.

Al ingresar a la Promoción, los consumidores confirman que son aptos para ello y que igualmente son aptos para recibir los productos.

Se considera que los consumidores han aceptado y acuerdan estar sujetos a los Términos y Condiciones de la Promoción en el momento de la inscripción. EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de denegar la promoción a cualquier persona que incumpla los Términos y Condiciones de la Promoción.

11.- JURISDICCIÓN

Cualquier litigio, desavenencia, controversia, discrepancia, diferencia o reclamación que surja entre las Partes relativos a la vigencia, ejecución, cumplimiento, validez o interpretación de la presente promoción que no pueda ser resuelto de mutuo acuerdo entre ellas en un plazo de treinta (30) días calendario, prorrogable de común Acuerdo, será sometido a la jurisdicción de los jueces y tribunales del distrito judicial de Lima. Los participantes declaran su sometimiento a dichos jueces y tribunales. En todo lo no contenido en las presentes bases, serán de aplicación de las leyes vigentes peruanas.



TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CUPÓN PROMOCIONAL “CELEBRAPERU”

1.- DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO PROMOCIONAL

COMERCIALIZADORA BABEL S.A.C., (en adelante “EL ORGANIZADOR”) con RUC N° 20607916749 promueve el cupón promocional “CELEBRAPERU” que tendrá vigencia en Lima Metropolitana y Provincia Constitucional del Callao (en adelante, Lima y Callao), desde el 13/06/2022 a las 08:00 horas hasta el 17/06/2022 a las 23:59 horas. Los consumidores declaran haber leído y entendido todas las condiciones establecidas en la Política de Privacidad y los presente términos y condiciones (en adelante, LOS TÉRMINOS) y se sujetan a su cumplimiento. EL ORGANIZADOR podrá interpretar, definir y establecer las situaciones que no estén textualmente previstas en LOS TÉRMINOS, ajustando toda circunstancia o modificación a la legislación vigente.

2.- DE LOS CONSUMIDORES

Podrá comprar cualquier persona natural con Documento Nacional de Identidad (DNI), mayor de 18 años, residente en Lima y Callao.

3. DINÁMICA PROMOCIONAL

Promoción válida del 13/06/2022 al 17/06/2022 en Lima y Callao. Se aplicará 15% de descuento en la siguiente compra en www.ajedelivery.pe. Descuento válido únicamente ingresando el cupón promocional “CELEBRAPERU” en el checkout, seleccionando cualquier método de pago.

La promoción es aplicable para todas las compras realizadas **en los skus seleccionados**.

No acumulable con otros cupones o promociones vigentes. Se deberá realizar una compra mínima de S/. 30.00 incluido IGV. Solo se aplicará un descuento único por usuario, única transacción por usuario. **No aplica a combos promocionales vigentes.**

Delivery gratis en Lima y Callao dentro de las zonas de cobertura. Una vez confirmado el pedido, la entrega de los productos se realizará entre 24 y 48 horas hábiles. EL ORGANIZADOR es responsable exclusivo de la entrega de productos, según el pedido de cada cliente. **El descuento máximo aplicable es de S/100.**

El cupón NO es reembolsable. Asimismo, si el cliente cancela o anula de manera total o parcial su pedido, pierde el beneficio del descuento.

EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de cancelar y anular los pedidos que no cumplan con las condiciones mencionadas en el presente texto legal.

EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de modificar LOS TÉRMINOS si lo considera necesario, sin que ello genere reclamo alguno por parte de los consumidores.

4.- POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Los clientes/consumidores autorizan de manera expresa, inequívoca e irrevocable a EL ORGANIZADOR, a utilizar y tratar sus datos personales obtenidos para fines de atender sus solicitudes, procesar las transacciones, atención al cliente, fines promocionales y cualquier otra interacción en el sitio de compras de EL ORGANIZADOR, de acuerdo con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento. Los datos personales que serán recopilados corresponden a nombres, domicilio, documento de identidad, correo electrónico, teléfono.

Los datos personales serán almacenados en el Banco de Datos "CLIENTES" de titularidad de EL ORGANIZADOR. El tratamiento de la información implica el uso de la misma para las finalidades concernientes a la presente promoción.

5.- JURISDICCIÓN

Para cualquier controversia que pudiera derivarse de la realización de la promoción, los participantes y EL ORGANIZADOR se someterán a la jurisdicción de los jueces y tribunales del distrito judicial de Lima. Los participantes declaran su sometimiento a dichos jueces y tribunales. En todo lo no contenido en los presentes TÉRMINOS, serán de aplicación las leyes vigentes peruanas.



TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CUPÓN PROMOCIONAL “REGRESA10”

1.- DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO PROMOCIONAL

COMERCIALIZADORA BABEL S.A.C., (en adelante “EL ORGANIZADOR”) con RUC N° 20607916749 promueve el cupón promocional “REGRESA10” que tendrá vigencia en Lima Metropolitana y Provincia Constitucional del Callao (en adelante, Lima y Callao), desde el 19/04/2022 a las 08:00 horas hasta el 30/06/2022 a las 23:59 horas. Los consumidores declaran haber leído y entendido todas las condiciones establecidas en la Política de Privacidad y los presente términos y condiciones (en adelante, LOS TÉRMINOS) y se sujetan a su cumplimiento. EL ORGANIZADOR podrá interpretar, definir y establecer las situaciones que no estén textualmente previstas en LOS TÉRMINOS, ajustando toda circunstancia o modificación a la legislación vigente.

2.- DE LOS CONSUMIDORES

Podrá comprar cualquier persona natural con Documento Nacional de Identidad (DNI), mayor de 18 años, residente en Lima y Callao.

3. DINÁMICA PROMOCIONAL

Promoción válida del 19/04/2022 al 15/05/2022 en Lima y Callao. Se aplicará 10% de descuento en la próxima compra en www.ajedelivery.pe. Descuento válido únicamente ingresando el cupón promocional “REGRESA10” en el checkout, seleccionando cualquier método de pago.

La promoción es aplicable para todas las compras realizadas en los skus seleccionados de las siguientes marcas:

- ✓ Cielo (No Aplica Caja de 20 L)
- ✓ Cifrut
- ✓ Bio Amayu
- ✓ Free Tea
- ✓ KR
- ✓ Sabor de Oro
- ✓ Big Cola
- ✓ Pulp
- ✓ Sporade
- ✓ Volt
- ✓ Cervezas Tres Cruces Light y Lager
- ✓ Heineken (No aplica para Barril Heineken 5L)
- ✓ Amstel
- ✓ Cerveza Sol
- ✓ Desperados
- ✓ Birra Moretti
- ✓ Dos Equis

- ✓ Red Stripe
- ✓ Vida (No Aplica para Caja de 20L)
- ✓ D'Gussto
- ✓ Sirana

No aplica para los productos de las siguientes marcas:

- ✓ Valle Norte
- ✓ Tacama
- ✓ Jagermeister
- ✓ Pisco Demonio
- ✓ Pisco Gran Cruz
- ✓ Pisco Mulita
- ✓ Gin Hendricks
- ✓ Flor Ron de Caña
- ✓ Whiskey Jack Daniels
- ✓ Honey Lab
- ✓ Colavita
- ✓ Bonne Maman,
- ✓ Sanifresh
- ✓ Cerveza Tiger
- ✓ Winter's
- ✓ Granuts
- ✓ PapiRicas
- ✓ Picaras
- ✓ Ducales
- ✓ La Iberica
- ✓ TruNuts
- ✓ Globo Pop
- ✓ Sedal
- ✓ Globo Pop
- ✓ Rexona
- ✓ Dove
- ✓ Ponds
- ✓ Savital
- ✓ Axel
- ✓ Knorr
- ✓ CIF

No acumulable con otros cupones o promociones vigentes. Se deberá realizar una compra mínima de S/. 30.00 incluido IGV. Solo se aplicará un descuento único por usuario, única transacción por usuario. **No aplica a combos vigentes. El cupón es valido una vez por usuario.**

Delivery gratis en Lima y Callao dentro de las zonas de cobertura. Una vez confirmado el pedido, la entrega de los productos se realizará entre 24 y 48 horas hábiles. EL ORGANIZADOR es responsable exclusivo de la entrega de productos, según el pedido de cada cliente. El descuento máximo aplicable es de S/100.

El cupón NO es reembolsable. Asimismo, si el cliente cancela o anula de manera total o parcial su pedido, pierde el beneficio del descuento.

EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de cancelar y anular los pedidos que no cumplan con las condiciones mencionadas en el presente texto legal.

EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de modificar LOS TÉRMINOS si lo considera necesario, sin que ello genere reclamo alguno por parte de los consumidores.

4.- POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Los clientes/consumidores autorizan de manera expresa, inequívoca e irrevocable a EL ORGANIZADOR, a utilizar y tratar sus datos personales obtenidos para fines de atender sus solicitudes, procesar las transacciones, atención al cliente, fines promocionales y cualquier otra interacción en el sitio de compras de EL ORGANIZADOR, de acuerdo con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento. Los datos personales que serán recopilados corresponden a nombres, domicilio, documento de identidad, correo electrónico, teléfono.

Los datos personales serán almacenados en el Banco de Datos "CLIENTES" de titularidad de EL ORGANIZADOR. El tratamiento de la información implica el uso de la misma para las finalidades concernientes a la presente promoción.

5.- JURISDICCIÓN

Para cualquier controversia que pudiera derivarse de la realización de la promoción, los participantes y EL ORGANIZADOR se someterán a la jurisdicción de los jueces y tribunales del distrito judicial de Lima. Los participantes declaran su sometimiento a dichos jueces y tribunales. En todo lo no contenido en los presentes TÉRMINOS, serán de aplicación las leyes vigentes peruanas.



TÉRMINOS Y CONDICIONES DE CÓDIGO PROMOCIONAL “RIPLEY10”

1.- DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO PROMOCIONAL

COMERCIALIZADORA BABEL S.A.C, (en adelante, EL ORGANIZADOR) con RUC N° 20607916749 promueve el código promocional para el Banco Ripley S.A. (en adelante, Banco Ripley) que tendrá vigencia en Lima Metropolitana y Provincia Constitucional del Callao (en adelante, Lima y Callao), desde el 21/03/2022 a las 08:00 horas hasta el 21/06/2022 a las 23:59 horas. Los clientes/consumidores declaran haber leído y entendido todas las condiciones establecidas en la Política de Privacidad y los presente términos y condiciones (en adelante, LOS TÉRMINOS) y se sujetan a su cumplimiento. EL ORGANIZADOR podrá interpretar, definir y establecer las situaciones que no estén textualmente previstas en LOS TÉRMINOS, ajustando toda circunstancia o modificación a la legislación vigente.

2.- DE LOS CONSUMIDORES

Podrá comprar cualquier persona natural con Documento Nacional de Identidad (DNI), mayor de 18 años, residente de Lima y Callao que estén afiliados al Banco Ripley.

3. DINÁMICA PROMOCIONAL

Promoción válida del 21 de Marzo de 2022 al 21 de Junio de 2022 en Lima y Callao. Descuento válido únicamente ingresando el código promocional “RIPLEY10” recibido a través de los canales de Banco Ripley, seleccionando cualquier método de pago. La promoción es aplicable para usuarios de tarjetas de crédito y débito de Banco Ripley.

La promoción es aplicable para **skus de productos seleccionados (Cielo, Bio Amayu, Cifrut, Pulp, KR, Volt, Sporade, Big Cola, Oro, Free Tea)** disponibles en www.ajedelivery.pe. No acumulable con otros cupones o promociones vigentes. No aplica a combos. Compra mínima de S/. 30.00 incluido IGV. No incluye Agua Cielo sin Gas Caja 20L. El cupón es válido una vez por usuario.

Delivery gratis en Lima y Callao dentro de las zonas de cobertura. La entrega de los productos se realizará entre 24 y 48 horas hábiles una vez confirmado el pedido. EL ORGANIZADOR es responsable exclusivo de la entrega de productos, según el pedido de cada cliente. El descuento máximo aplicable es de S/100.

4.- POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Los clientes/consumidores autorizan de manera expresa, inequívoca e irrevocable a EL ORGANIZADOR, a utilizar y tratar sus datos personales obtenidos para fines de atender sus solicitudes, procesar las transacciones, atención al cliente, fines promocionales y cualquier otra interacción en el sitio de compras de EL ORGANIZADOR, de acuerdo con la Ley N° 29733, Ley de

Protección de Datos Personales y su Reglamento. Los datos personales que serán recopilados corresponden a nombres, domicilio, documento de identidad, correo electrónico y teléfono.

Los datos personales serán almacenados en el Banco de Datos "CLIENTES" de titularidad de EL ORGANIZADOR. El tratamiento de la información implica el uso de la misma para las finalidades concernientes a la presente promoción.

5.-JURISDICCIÓN

Para cualquier controversia que pudiera derivarse de la realización de la promoción, los participantes y EL ORGANIZADOR se someterán a la jurisdicción de los jueces y tribunales del distrito judicial de Lima. Los participantes declaran su sometimiento a dichos jueces y tribunales. En todo lo no contenido en las presentes bases, serán de aplicación de las leyes vigentes peruanas.



TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL CÓDIGO PROMOCIONAL SCOTIABANK10

1.- DESCRIPCIÓN DEL CÓDIGO PROMOCIONAL

COMERCIALIZADORA BABEL S.A.C, (en adelante “EL ORGANIZADOR”) con RUC N° 20607916749 promueve el código promocional para Scotiabank que tendrá vigencia en Lima Metropolitana y Provincia Constitucional del Callao (en adelante, Lima y Callao), desde el 01/04/2022 a las 08:00 horas hasta el 31/08/2022 a las 23:59 horas. Los clientes/consumidores declaran haber leído y entendido todas las condiciones establecidas en la Política de Privacidad y los presente términos y condiciones (en adelante, LOS TÉRMINOS) y se sujetan a su cumplimiento. EL ORGANIZADOR podrá interpretar, definir y establecer las situaciones que no estén textualmente previstas en LOS TÉRMINOS, ajustando toda circunstancia o modificación a la legislación vigente.

2.- DE LOS CONSUMIDORES

Podrá comprar cualquier persona natural con Documento Nacional de Identidad (DNI) mayor de 18 años, residente en Lima y Callao que estén afiliados a Scotiabank.

3. DINÁMICA PROMOCIONAL

Promoción válida del 01/04/2022 al 31/08/2022 del 2022 en Lima y Callao. Descuento válido únicamente ingresando el código promocional “**SCOTIABANK10**”, el cual será recibido a través de los canales de Scotiabank, seleccionando cualquier método de pago.

La promoción es aplicable para usuarios de tarjetas de crédito y débito de Scotiabank. Asimismo, la promoción es aplicable para **skus de productos seleccionados** disponibles en www.ajedelivery.pe. No acumulable con otros cupones o promociones. Se deberá realizar una compra mínima de S/. 30.00 incluido IGV. No incluye Agua Cielo sin Gas Caja 20L. El cupón es valido una vez por usuario.

Delivery gratis en Lima y Callao dentro de las zonas de cobertura. Una vez confirmado el pedido, la entrega de los productos se realizará entre 24 y 48 horas hábiles. EL ORGANIZADOR es responsable exclusivo de la entrega de productos, según el pedido de cada cliente. El descuento máximo aplicable es de S/100.

4.- POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Los clientes/consumidores autorizan de manera expresa, inequívoca e irrevocable a EL ORGANIZADOR, a utilizar y tratar sus datos personales obtenidos para fines de atender sus solicitudes, procesar las transacciones, atención al cliente, fines promocionales y cualquier otra interacción en el sitio de compras de EL ORGANIZADOR, de acuerdo con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento. Los datos personales que serán recopilados corresponden a nombres, domicilio, documento de identidad, correo electrónico, teléfono.

Los datos personales serán almacenados en el Banco de Datos "CLIENTES" de titularidad de EL ORGANIZADOR. El tratamiento de la información implica el uso de la misma para las finalidades concernientes a la presente promoción.

5.-JURISDICCIÓN

Para cualquier controversia que pudiera derivarse de la realización de la promoción, los participantes y EL ORGANIZADOR se someterán a la jurisdicción de los jueces y tribunales del distrito judicial de Lima. Los participantes declaran su sometimiento a dichos jueces y tribunales. En todo lo no contenido en los presentes TÉRMINOS, serán de aplicación las leyes vigentes peruanas.



TÉRMINOS Y CONDICIONES “SPORADE TE LLEVA A LA FINAL DE LA COPA DAVIS”

RAZÓN SOCIAL DEL ORGANIZADOR

Razón Social: AJEPER SA

RUC: 20331061655

1. Descripción:

La empresa AJEPER con RUC 20331061655 (en adelante, AJE) promueve y organiza la promoción denominada “PROMO SPORADE” (en adelante, LA PROMOCIÓN).

LA PROMOCIÓN consiste en escanear el código QR ubicado en las etiquetas del producto SPORADE para ingresar a un landing page, en donde a través del registro de los datos podrás ganar algún premio instantáneo como: Kits de Tenis, Kits deportivos, TV's, smartwatches, producto, entre otros (en adelante, “PREMIOS INSTANTÁNEOS”); además de participar del sorteo final por el PREMIO MAYOR que consiste en 2 boletos aéreos (Lima – Málaga) y alojamiento en Hotel tres estrellas, así como 2 entradas para las semifinales que se realizarán los días 25 y 26 de noviembre y para la final del día 27 de noviembre del campeonato Copa Davis.

(en adelante, el “PREMIO MAYOR”).

2. VIGENCIA

La presente PROMOCIÓN tendrá vigencia en todo el territorio nacional, desde el 29 de agosto al 20 de octubre o hasta agotar stock disponible, sujeta al cumplimiento de los presentes Términos y condiciones.

3. ¿Quiénes pueden ser ganadores del PREMIO MAYOR?

Podrá participar cualquier persona natural que cumpla con los siguientes requisitos:

- Mayores de edad (18 años).
- Contar con documento nacional de identidad y/o carné de extranjería/pasaporte (extranjeros) vigente, y que residan en territorio nacional.
- Contar con la documentación necesaria para realizar un viaje de Lima a España – Málaga.
- Ser ganador del sorteo del 24 de octubre de 2022.
- No podrán ser elegidos ganadores de esta promoción empleados que trabajen directamente para el ORGANIZADOR ni de las agencias colaboradoras, o sus familiares directos en segundo grado de consanguinidad y/o en segundo grado de afinidad.

4. ¿Quiénes pueden ser ganadores de los PREMIOS MENORES?

Podrá participar y ser ganador cualquier persona natural con documento nacional de identidad (DNI) o Carné de Extranjería, mayor de 18 años, residente del territorio peruano, que cumpla con los requisitos de la presente promoción.

No podrán ser elegidos ganadores de esta promoción empleados que trabajen directamente para EL ORGANIZADOR ni de las agencias colaboradoras, o sus familiares directos en segundo grado de consanguinidad y/ o en segundo grado de afinidad.

5. Productos participantes

- Sporade 500ml sabor tropical
- Sporade 500ml sabor mandarina
- Sporade 500ml sabor blueberry
- Sporade 1.5L sabor tropical
- Sporade 1L sabor tropical
- Sporade 475ml sabor tropical

* Todos los productos SPORADE con el código QR en la etiqueta

6. Cómo Participar

Para participar de esta PROMOCIÓN, el participante deberá:

1. Escanear el código QR que se mostrará en las etiquetas de las botellas de "SPORADE". Automáticamente se abrirá la landing page de LA PROMOCIÓN, donde el participante a través de una casilla deberá elegir el país en donde se encuentra.
2. Luego de ello, se le solicitará su registro el cual consiste en ingresar sus siguientes datos: nombre y apellido, número de documento de identidad, correo electrónico, número de teléfono, localidad. Cada persona tendrá la opción de un solo registro por QR en la landing page.

Todo participante al escanear el código QR de las botellas de "SPORADE" y completar el registro correctamente; entrará automáticamente al sorteo por el PREMIO MAYOR que incluye: 2 boletos aéreos (Lima – Málaga) y alojamiento en Hotel tres estrellas, así como 2 entradas para las semifinales que se realizarán los días 25 y 26 de noviembre y para la final del día 27 de noviembre del campeonato Copa Davis.

7. Sorteo De Premios Y Vigencia

El sorteo por los PREMIOS MAYORES se realizará en la plataforma de <https://www.random.org/> con presencia de un Notario y será comunicado en las redes sociales de Sporade Perú (Facebook: @SporadePeru e Instagram: @sporade_pe) en la siguiente fecha:

Fecha de sorteo
24 de octubre de 2022

El sorteo por los PREMIOS INSTANTÁNEOS se realizará de manera diaria en la landing de la promoción, según el escaneo del QR de las botellas. Los PREMIOS INSTANTÁNEOS se entregarán hasta 21 días después de la confirmación del mismo.

Cabe mencionar que los participantes no podrán ganar más de una vez en el sorteo ni recibir más de un premio.

Cabe precisar que, una vez realizada la comunicación respectiva al ganador, se le solicitará confirmar la fecha de entrega del premio. De no comunicarse dentro de los 07 días hábiles después de la comunicación, perderá la opción de reclamar el premio y el mismo quedará sin efecto.

8. Stock De Premios

STOCK DE PREMIOS INSTANTÁNEOS:

- 30 KITS 1
- 60 KITS 2
- 5 TV's 55"
- 10 SMARTWATCH

El KIT 1 contiene:

- 01 raqueta de tenis Adulto
- 01 paquete de 3 pelotas de tenis
- 01 maletín
- 01 gorra deportiva
- 01 toalla de cara
- 01 paquete Sporade 500ml x 12 unidades

El KIT 2 contiene:

- 01 tomatodo
- 01 polo deportivo
- 01 toalla de cara
- 01 bolsa mochila
- 01 paquete Sporade 500ml x 12 unidades

STOCK DE PREMIO MAYOR:

02 paquetes dobles.

Cada paquete doble incluye:

- 01 entrada doble para la semifinal del 25 de noviembre 2022
- 01 entrada doble para la semifinal del 26 de noviembre 2022
- 01 entrada doble para la final del 27 de noviembre del 2022
- Pasaje doble Lima-Málaga-Lima, con maleta de 23kg y bolso de mano (8kg)
- Estadía en un hotel 3 estrellas
- Comidas: desayuno, almuerzo y cena durante la estadía en la ciudad
- Traslado privado desde el aeropuerto al hotel, así como traslados internos
- Seguro de asistencia ASSIST CARD con una cobertura de hasta USD 50,000.00 por los días del viaje
- 1 City tour de medio día

El premio no podrá ser canjeado en ningún caso por su valor en dinero, ni ser objeto de compensación alguna.

El premio es personal e intransferible.

9. Determinación De Ganadores

La agencia SHOCK DESIGN HOUSE S.A.C., identificada con RUC N° 20548892598 es la responsable de la entrega de los premios en cada ciudad a nivel nacional, por lo que se contactará con los ganadores para las coordinaciones respectivas para el recojo de premios.

Los premios serán entregados en un plazo máximo de 21 días de anunciado el ganador. Total de ganadores: 110 PERSONAS

Para la entrega de premios se solicitará que el ganador se acerque con su documento nacional de identidad en físico.

En caso el ganador no pueda asistir personalmente al punto acordado, podrán designar a un apoderado, quien deberá presentar una carta poder simple y fotocopia de su DNI impreso.

La entrega de premios se llevará a cabo con todos los protocolos de bioseguridad, guardando el distanciamiento social correspondiente a fin de salvaguardar el bienestar de los ganadores.

Para consultas, escribir un mensaje interno al fanpage de Facebook de Sporade <https://www.facebook.com/SporadePeru>

Horario de atención: de lunes a viernes de 9:00 am horas a 17:00 horas.

10. Entrega Del Premio Mayor Del Sorteo

AJE será el responsable del sorteo por el PREMIO MAYOR y contacto con los ganadores.

Después del contacto, el ganador tendrá hasta el día 25 de octubre del 2022 para enviar sus datos actualizados al siguiente correo electrónico: andrea.martinez@ajegroup.com, vencido el plazo antes señalado, AJE tomará la decisión de qué hacer con el premio no reclamado.

Datos a enviar:

- Nombres y Apellidos:
- Dirección:
- Número Documento de identidad:
- Teléfono:
- Correo:
- Copia legible de su Pasaporte

La entrega del PREMIO MAYOR se hará durante el siguiente periodo:

Periodo de entrega
10/11/2022 – 11/11/2022

La entrega del PREMIO MAYOR se realizará en las oficinas de AJE previa coordinación de la hora y fecha de entrega.

A fin de hacer efectiva la entrega, el ganador deberá presentar su documento de identidad.

Sólo habrá un PREMIO MAYOR por ganador y el mismo podrá ser transferible a un tercero. Si el PREMIO MAYOR quiere ser transferido, el ganador deberá enviar una carta poder notarial legalizada, copia de DNI, detallando el premio que ha ganado al siguiente correo electrónico: andrea.martinez@ajegroup.com. Asimismo, el nuevo acreedor del premio deberá cumplir con los requisitos descritos en los numerales 2 y 3 de la presente bases.

11. Restricciones de premios

- Un ganador no podrá llevarse más de un premio.
 - No podrán ser elegidos ganadores de esta promoción empleados que trabajen directamente en AJE, ni de las agencias colaboradoras, o sus familiares directos en segundo grado de consanguinidad y/o en segundo grado de afinidad.
- El premio no puede cambiarse por dinero en efectivo.
- La Empresa no se hace responsable de la pérdida o robo del premio luego de ser entregado al ganador. No existe reposición al momento de la pérdida.

El ganador no podrá recibir el premio en los siguientes casos:

1. Si el ganador no otorga las facilidades necesarias para la publicidad que EL ORGANIZADOR efectúe sobre la entrega del premio, incluida la oposición o reclamo por la publicación de su calidad de ganador en cualquiera de los medios de comunicación de EL ORGANIZADOR.
2. Si los datos proporcionados por el ganador son falsos o inexactos.
3. Si el ganador no exhibiere su documento de identidad y/o se negare a firmar el acta de entrega.
4. Si el ganador no se pone en contacto o no recoge su premio dentro del plazo establecido.
5. Si el ganador no cumple con las condiciones mencionadas en los presentes términos y condiciones, pasará automáticamente a otro participante que cumpla con lo requerido.

12. Otras Consideraciones

Los ganadores DEL PREMIO MAYOR deberán tener pasaporte con seis (6) meses de vigencia contados desde la fecha del retorno del viaje, Visa en caso corresponda, certificado de las tres dosis de las vacunas

contra el COVID -19, prueba COVID-19 negativa y el Compromiso del Ganador que forma parte de la presente bases como Anexo 1, además de todo aquel documento de carácter obligatorio para poder realizar el viaje a España. No será responsabilidad de AJE en caso el ganador no pueda salir de su país o ingresar a España, sea el motivo que fuere.

El ganador deberá asistir a los eventos que AJE coordine durante su estadía y cumplir con las condiciones que éste último les indique.

Adicionalmente, es requisito indispensable contar con un seguro médico de viaje internacional durante toda su estadía en España, el mismo que deberá cubrir los gastos en caso de contagiarse del COVID – 19. AJE realizará el seguimiento constante hasta que la persona se recupere y pueda retornar a su país.

Los ganadores asumirán por cuenta propia todos los gastos que no involucren los pasajes y su estadía. Esto implica que la bolsa de viaje correrá por parte de los ganadores, AJE no será responsable si los viajes son cancelados por temas de fuerza mayor como, por ejemplo: cierre de fronteras, desastres naturales, entre otros. En este supuesto, los ganadores no tendrán derecho a pago alguno ni a reclamar reintegros o indemnizaciones y los pasajes quedarán en posesión de AJE.

Asimismo, los ganadores se harán responsables de su salubridad durante el viaje, estadía y presencia en las semifinales y finales de la Copa Davis. Ni AJE, ni ninguna de sus empresas que formen parte de su grupo económico, o empresas vinculadas o relacionadas a su empresa matriz, se harán responsables de la vida y salubridad de los ganadores, tal como se encuentra detallado en el Anexo 1.

13. POLÍTICA DE PRIVACIDAD

Los participantes autorizan al ORGANIZADOR de manera expresa al aceptar los términos y condiciones de LA PROMOCIÓN la difusión pública, transmisión, retransmisión, reproducción o publicación de los datos personales, las filmaciones, fotografías, imágenes o grabaciones de las imágenes y voces de los participantes, en todos y cualesquiera medios de comunicación conocidos

o por conocerse (incluyendo, pero sin limitarse, a gráficos, visuales, audiovisuales, televisión por aire, antena, cable o satélite, redes sociales, radio e Internet) con fines comerciales o con cualquier otra finalidad, sin que el participante tenga derecho a reclamo de indemnización, contraprestación o retribución alguna; como condición para la participación y la asignación de sus premios.

Los participantes garantizan que no existen terceros que tengan derechos de exclusividad sobre la exhibición, publicación, difusión, reproducción o puesta en el comercio de su imagen, voz y datos personales. En caso contrario, se comprometen a mantener libres de toda responsabilidad a EL ORGANIZADOR respecto de cualquier reclamo que por este motivo pudieran formular terceros.

El participante autoriza expresamente a EL ORGANIZADOR a realizar el tratamiento de los datos personales que le proporcionan a través de este medio, así como la información que se derive de su uso, de acuerdo con la Ley N° 29733, Ley de Protección de Datos Personales y su Reglamento. Los datos personales serán almacenados en el Banco de Datos "CLIENTES" de titularidad de EL ORGANIZADOR. El tratamiento de la información implica el uso de la misma para las finalidades concernientes al presente EL SORTEO.

El participante puede ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición respecto a sus datos personales registrados en el Banco de Datos de AJE, mediante una comunicación dirigida al correo electrónico protecciondatos.corporativo@ajegroup.com.

La participación supone, igualmente la aceptación de las reglas de LA PROMOCIÓN.

14. RESPONSABILIDAD DEL ORGANIZADOR

Es responsabilidad de EL ORGANIZADOR todo lo referente con LA PROMOCIÓN, publicar los ganadores y entrega del premio dentro del plazo y condiciones de LOS TÉRMINOS, conforme se establece en la SELECCIÓN DE GANADORES Y LA PROMOCIÓN. Toda coordinación de cualquier situación que se pueda dar durante el desarrollo de LA PROMOCIÓN por la información proporcionada por el ganador, de acuerdo al cumplimiento de LOS TÉRMINOS y recojo del premio son responsabilidad del ganador.

EL ORGANIZADOR no se hace responsable en caso el ganador no cumpla con las fechas indicadas para la confirmación de datos, ni de cualquier reclamo sobre el premio posterior a la recepción de este.

EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de modificar en cualquier momento LOS TÉRMINOS si lo considera necesario, sin que ello genere responsabilidad o reclamo ni genere indemnización alguna a los participantes.

Sin perjuicio de lo establecido, EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de anular, cancelar, suspender o modificar la Promoción cuando sea necesario a su entera discreción.

15. Conocimiento y Aceptación de los términos y condiciones

Al momento de participar, los participantes conocen y aceptan las condiciones establecidas, y se somete a las Leyes de la República del Perú.

Al ingresar a la Promoción, los Participantes confirman que son aptos para ello y que igualmente son aptos para recibir el premio. EL ORGANIZADOR puede requerir que los Participantes proporcionen pruebas de que tienen la condición de Personas Incluidas para participar en la Promoción. Si se determina que el ganador no es apto, EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de otorgar el premio a otro Participante y solicitar la devolución de cualquier premio ya otorgado. EL ORGANIZADOR no aceptará ninguna responsabilidad por cualquier reclamación o daño causado directa o indirectamente por el hecho de que un Participante no haya verificado su aptitud o la capacidad de recibir o disfrutar del premio antes de formalizar su participación en la Promoción.

Se considera que los Participantes han aceptado y acuerdan estar sujetos a los Términos y Condiciones de la Promoción en el momento de la inscripción. EL ORGANIZADOR se reserva el derecho de denegar la participación o la entrega del premio a cualquier persona que incumpla los Términos y Condiciones de la Promoción.

16. JURISDICCIÓN

Cualquier litigio, desavenencia, controversia, discrepancia, diferencia o reclamación que surja entre las Partes relativos a la vigencia, ejecución, cumplimiento, validez o interpretación de la presente promoción que no pueda ser resuelto de mutuo acuerdo entre ellas en un plazo de treinta (30) días calendario,

prorrogable de común Acuerdo, será sometido a la jurisdicción de los jueces y tribunales del distrito judicial de Lima. Los participantes declaran su sometimiento a dichos jueces y tribunales. En todo lo no contenido en las presentes bases, serán de aplicación de las leyes vigentes peruanas.

ANEXO I

COMPROMISO DEL GANADOR

AJE se encuentra muy contento de compartir esta experiencia SPORADE junto contigo. Agradecemos profundamente tu compromiso con nuestra marca.

El sorteo fue creado con la finalidad de hacerte vivir una experiencia inolvidable y única durante las semi finales y final del campeonato de tenis Copa Davis que se realizará los días 25, 26 y 27 de noviembre en Málaga-España.

Hemos trabajado mucho para lograr que disfrutes cada minuto de esta experiencia, y por ello, no queremos que nada se interponga durante estos días de celebración. Sabemos que la pandemia del COVID-19 sigue afectando en la salud de muchas personas, por ese motivo confiamos que durante los días que involucre el viaje te seguirás cuidando.

Nos hemos esforzado en cuidar todos los detalles para que te sientas seguro durante toda la experiencia SPORADE y estamos seguros de que tú tendrás esa misma diligencia con tu salud.

En caso de que desafortunadamente tú o tu acompañante presenten algunos de los siguientes síntomas: fiebre, tos y/o dificultad para respirar, antes o durante el viaje, y se confirme que se contagiaron de COVID- 19, tanto tú como tu acompañante serán los únicos responsables.

Con la firma del presente documento, tanto tú como ganador y tu acompañante se comprometen a cumplir con las medidas sanitarias y de seguridad relacionada con el COVID-19 vigentes tanto al momento de realizar el viaje como durante su estadía en Madrid, además queda establecido que con tu firma en el presente compromiso liberas a AJE de toda responsabilidad respecto de cualquier reclamo, daño, indemnización, como consecuencia de la afectación de su salud.

Nombres y Apellidos

Número de documento de identidad